

Gobierno dispone Bolsillo Electrónico de Emergencia para la Autoconstrucción en Ñuble y Biobío

El biministro de Economía, Fomento, Turismo y Energía, Álvaro García, junto al subsecretario del Interior, Víctor Ramos, lideraron una reunión con 12 empresas proveedoras de materiales y representantes de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), para informar sobre el despliegue del Bolsillo Electrónico de Emergencia para la Autoconstrucción para las zonas afectadas por los incendios en enero de 2026 en las regiones de Ñuble y Biobío.

En la instancia, las autoridades compartieron los próximos pasos en la implementación de este aporte que entrega el Estado y dieron a conocer los

avances de las empresas proveedoras de materiales de la construcción para asegurar el abastecimiento de las comunas azotadas por la emergencia y evitar el alza de precios por el aumento de la demanda.

Como alternativa a la instalación de una vivienda de emergencia, el Bolsillo Electrónico de Emergencia para la Autoconstrucción es una ayuda eco-

nómica, no reembolsable ni renovable, para la compra de materiales de construcción y ferretería, destinado a familias con viviendas muy afectadas o destruidas, según la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), para colaborar en su rehabilitación temprana. Este aporte será de un monto de 150 UF, los cuales serán pagados en 3 cuotas mensuales de 50 UF cada una.

